UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 23 DE MAYO DE 2.018

RESOLUCION Nº: 179-SRT-2018

EXPTE Nº: 20.094/2018

VISTO:

La nota presentada por la TUCS. **VILLAGRAN, MARÍA FERNANDA**, D.N.I Nº: 37.302.275; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTA DOCENTE** en el Seminario "**MOVIMIENTOS ESTÉTICOS Y CULTURALES DE ARGENTINA**" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación de la TUCS. VILLAGRAN, MARÍA FERNANDA, D.N.I Nº: 37.302.275 como ADSCRIPTA DOCENTE en el Seminario "MOVIMIENTOS ESTÉTICOS Y CULTURALES DE ARGENTINA" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 1 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

LIC. MATINA BARDOZA de Teses

Sede Regional Tartagal UNSa.